

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2020
SDM-SC-40675

Señor(a):
HERMAN SALAZAR
josefia24h5@yahoo.com
CARRERA 19 C N° 1 C 77
TELEFONO: 316 889 9107
CIUDAD

472	Nombre de la institución	Destino usual	Nombre completo
	Fecha de nacimiento	Residencia	Nombre de la madre
	Edad	Sexo	Fecha de expedición
	Profesión	Religión	Fecha de expedición
	Estado civil		

Sexo	Edad	Profesión	Religión	Fecha de expedición
Nombre de la madre	Nombre de la madre	Nombre de la madre	Nombre de la madre	Nombre de la madre

VIER FIGUEREDO

10 MAR 2020

#12-75 A #

10-89

REF: RTA-SDM-36960

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante **SDM-SC-40675** para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA MAYMBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ó: ROLIO DOCUMENTO - ABOGADO SDN

taría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
novidadbogota.gov.co
nación: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

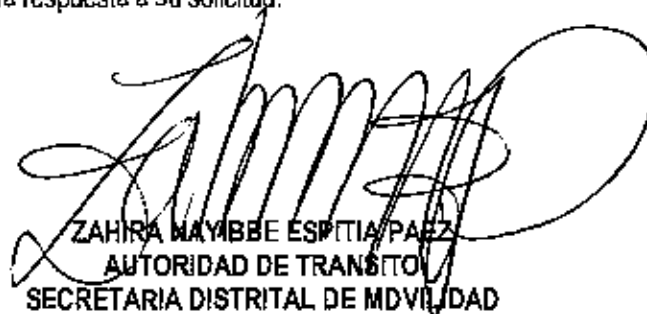
Bogotá D.C. 26 de febrero de 2020
SDM-SC-40675

Señor(a):
HERMAN SALAZAR
josefa24h5@yahoo.com
CARRERA 19 C N° 1 C 77
TELÉFONO: 316 889 9107
CIUDAD

REF: RTA-SDM-36960

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público, referirse a su petición, por lo cual se remitirá mediante **SDM-SC-40675** para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAHIRA MAYBEE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ROCIO CECUNUBO - ABOGADA SDM

Bogotá D.C. 26 de febrero de 2020
SDM-SC- 40675

Doctora:
ANA MARIA CDREDOR YUNIS
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público
Ciudad

REF: RTA-SDM-36960

Respetada doctora:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, remito en 07 folios el radicado de la referencia, suscrito por el señor **HERMAN SALAZAR** frente al comparendo N° 15353149 del 2019.

Lo anterior, por ser tema de su competencia.



ZAMIRA NAYIBE ESPITIA RAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: ROCÍO COCUMBEBO – ABOGADA SDM
ANEXO 07 FOLIOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16778

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-36960/ HERNAN SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-40657 d el 26 DE FEBRERO DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-36960.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito